

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

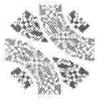
ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 16 dieciséis de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, a las 14:00 catorce horas en la sala de juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos convocados, Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; Lic. Elsa Rocío González Ramos, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Carlos Fernando Cabrieles Garza, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; Dr. Ramón Martínez de León, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el Ing. Efrén Gil Rodríguez, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis del oficio DEMSS/582/2021, de fecha 02 dos de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, signado por el LIC. JUAN ANTONIO ALVARADO MARTÍNEZ, Director de Educación Media Superior y Superior, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información que se conminó a entregar, dentro del recurso de revisión RR-675/2021-1, así como la aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio No. SP-070/2021, de fecha 15 de diciembre de 2015, signado por el LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA, Secretario Particular del Despacho del Titular, mediante el cual solicita la ampliación del plazo establecido por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el expediente número 317/0573/2021 del índice de la Unidad de Transparencia, por los motivos que expone en su oficio de mérito.
- V. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, estando presentes los servidores públicos convocados para la celebración de la presente reunión; se procede a pasar lista de asistencia, y se hace circular para su firma a los CC. LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de La Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; Lic. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del Comité. Así las cosas, considerando que se actualiza el quórum legal para sesionar, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortiz, Presidenta del Comité, quien procede a dar lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes su aprobación. Acto seguido, se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio DEMSS/582/2021, de fecha 02 dos de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, signado por el LIC. JUAN ANTONIO ALVARADO MARTÍNEZ, Director de Educación Media Superior y Superior, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información que se conminó a entregar, dentro del recurso de revisión RR-675/2021-1, así como la aprobación en su caso de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio y anexos correspondientes y los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el servidor público responsable, resultando procedente la clasificación con el carácter de confidencial de la información que obra en los documentos que serán entregados, consistentes en Registro Federal de Contribuyentes, Clava Única de Registro de Población, Nacionalidad y domicilios particulares, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública que fue elaborada por parte de la unidad administrativa responsable. Consecuentemente, en votación unánime se aprueba la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, mismo que se anexa a la presente acta, y de la misma manera exponen su voto a favor por lo que respecta a la elaboración de la versión pública correspondiente. Por último, se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA. (Anexo 3).

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio No. SP-070/2021, de fecha 15 de diciembre de 2015, signado por el LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA, Secretario Particular del Despacho del Titular, mediante el cual solicita la ampliación del plazo establecido por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el expediente número 317/0573/2021 del índice de la Unidad de Transparencia, por los motivos que expone en su oficio de mérito. En este acto toma la palabra la LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Secretaria Técnica del Comité, quien da cuenta con el contenido del oficio generado por la Secretaría Particular del Despacho del Titular, a través del cual solicita la ampliación del plazo para otorgar respuesta a la solicitud de referencia, en virtud de la cantidad de documentos que comprenden la información que fue requerida, así como el tiempo que se requiere para recopilar la misma a través de la estructura orgánica de la Dependencia; prorroga que señala, se solicita respecto a la totalidad del expediente 317/0573/2021, esto atendiendo a que el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio por el que fue recibida la solicitud de mérito, no permite la notificación de respuestas parciales. En ese tenor, de conformidad con la atribución conferida en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se determina procedente confirmar la ampliación de plazo para otorgar respuesta a la solicitud registrada bajo el número 317/0573/2021, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; lo anterior en términos del numeral 154 párrafo segundo de la invocada Ley. Finalmente, los integrantes del Comité instruyen a la Secretaria Técnica, para que notifique el contenido del presente acuerdo al área administrativa en mención y solicitante de la información. SE APRUEBA.



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad el presente instrumento, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidente del Comité de Transparencia



S.E.G.E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS
Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia; y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA
Secretario Particular del Despacho del Titular;
y Vocal del Comité de Transparencia

DR. RAMON MARTÍNEZ DE LEÓN
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia

ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos;
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al acta levantada con motivo de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 16 dieciséis días del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.